



Acto 13

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

La sesión se llevó a cabo el día jueves 10 de noviembre del 2022, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, y siendo las 10:30 horas se dio inicio a los trabajos de la Mesa Técnica de la Comisión en las instalaciones del Congreso en Av. Madero Oriente # 97, colonia centro de la ciudad de Morelia.

Como primer punto en el orden del día, se realiza la Declaración del Quorum Legal respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

Acto seguido y como segundo punto en el orden del día se hizo del conocimiento del todos el orden día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se dio un mensaje de bienvenida.

Por otro lado, y como cuarto punto en el orden del día se expusieron las observaciones de los asesores de la mesa técnica sobre la iniciativa de reforma a la ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Como quinto y último punto del orden del día no hubo ningún asunto general a tratar por lo que siendo las 11:25 horas se dio por terminada la sesión.

Todos los procedimientos y los trabajos de la Comisión se llevan a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

Diputado Hugo Anaya Ávila

Presidente de Comisión de Industria Comercio y Servicios.

Diputada Rocío Beamonte Romero

Integrante Comisión de Industria Comercio y Servicios.